

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2011 0971**

Salta, **01 SEP 2011**

EXPEDIENTE N° 10.525/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados en acceder a la beca de formación para cumplir tareas relacionadas con la Higiene y Seguridad de esta Facultad - mediante evaluación de antecedentes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la evaluación de antecedentes se ha efectuado según consta en el acta de fs. 13/14 donde figura el orden de méritos correspondiente;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y en razón de que el diligenciamiento pertinente se ha realizado en tiempo y en forma;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**


ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. María Laura Castillo - DNI N° 29.337.268 - como Becaria de Formación para cumplir tareas relacionadas con la Higiene y Seguridad de esta Facultad, por el término de cinco meses contados desde el 1 de setiembre de 2011 y con una remuneración mensual de \$ 933 (novecientos treinta y tres pesos) y con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Reemplazar al Dr. Alfredo Luis Castillo por el Lic. Rubén Cardozo como tutor de esta beca de formación y para lo cual había sido designado por el artículo 5° de la R-DNAT-2011-806, a su pedido y por los motivos expresados en su presentación de fs. 15.

ARTICULO 3°.- Las tareas a cumplir son las fijadas por el artículo 3° de la R-DNAT-2011-806.

ARTICULO 4°.- La carga horaria a cumplir por la Srta. María Laura Castillo será de 20 horas reloj semanales y su distribución será acordada con el tutor, Lic. Rubén Cardozo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Económica, a sus efectos.

  
ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Becaria Castillo 2011